INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 27 de 1998

Señores
DALCAMAX S.A..
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 1997.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Dalcamax S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañias y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Dalcamax S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, ha sido preparado conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionista, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

25 JUN. 1998